

CIRCULAR NÚMERO: 37

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE.

La Real Federación Española de Karate, a través del Departamento Nacional de Arbitraje, convoca el Curso para la obtención del título de **JUEZ NACIONAL A, ÁRBITRO NACIONAL DE KUMITE Y JUEZ NACIONAL DE KATA**, así como la actualización de las titulaciones nacionales antes mencionadas a celebrar en Cheste, Valencia, los días 1 y 2 de Junio de 2023.

REQUISITOS TITULACIÓN

- 21 años mínimo.
- 2º Dan mínimo.
- Haber arbitrado 4 campeonatos en el último año. Estos campeonatos pueden ser de carácter autonómico y estarán registrados en la cartilla arbitral.
- Presentación de la cartilla arbitral en el examen.
- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Cuota de inscripción:
 - Juez Nacional "A" de Kumite **150 €**
 - Juez Nacional de Kata: **150 €**
 - Arbitro Nacional de Kumite: **300 €**
- 1 año de antigüedad como Juez Nacional B.
- Licencia Deportiva Única correspondiente al año 2.023. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de K-Talent.

REQUISITOS ACTUALIZACIÓN

- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Cuota de actualización: **100 €**
- Licencia Deportiva Única correspondiente al año 2.023. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de K-Talent.

Afiliación Nacional Club actualizada año 2023: **100 €**. El pago se realizará a través del TPV de la plataforma de la RFEK y D.A. K-Talent.

Las hojas de inscripción deberán tener entrada en la R.F.E.K. con fecha límite día 24 de Mayo de 2023 y deberán ser tramitadas por la Federación Autonómica correspondiente.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono, correo electrónico o fax.

EXAMEN PRÁCTICO DE KUMITE

Consistirá en el arbitraje de combates como árbitro o juez a criterio de la Comisión Nacional de Arbitraje y las veces que ésta lo considere oportuno. Bien en el Curso y/o durante el Campeonato de España.

EXAMEN PRÁCTICO DE KATA

Consistirá en DOS PRUEBAS:

1. Evaluación de una eliminatoria de katas (o videos o en prácticas).
2. Realización de un KATA LIBRE, respondiendo posteriormente a las preguntas que sobre el mismo y/o sobre el Reglamento de Kata le harán los miembros de la Comisión Examinadora.

Todos los aspirantes deberán traer el karategi obligatoriamente para realizar el examen de la 2ª prueba.

OBSERVACIONES

El examen escrito tendrá carácter eliminatorio, si bien en dicho caso, se podrá seguir en el mismo si así se desea en calidad de oyente, no pudiendo en ningún caso arbitrar en el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso.

Será obligatorio arbitrar el Campeonato de España posterior al curso para todos aquellos que resulten aptos en el mismo, tanto en kumite como en kata y al término del mismo se dará la calificación definitiva.

UNIFORME

Teoría y práctica fase de kumite y 1ª Fase Kata: Uniforme reglamentario de arbitraje.
Examen 2ª fase de kata: Karategi.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



ACTUALIZACIONES

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Directiva y ratificado por la Comisión Delegada de la RFEK y DA respecto a la edad límite de los árbitros nacionales (65 años) para oficiar en los Campeonatos oficiales organizados por la RFEK y DA. (Campeonatos de España y Ligas Nacionales).

Se permitirá la participación al Curso Nacional de Arbitraje de cualquier árbitro nacional mayor de esta edad y poder ACTUALIZAR, pero no oficiarán en el Campeonato de España que se celebrará posteriormente.

Para todos aquellos que deseen actualizar y estén dentro de la edad permitida, será obligatoria la asistencia al curso, la realización del examen escrito y Arbitrar durante el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso, donde se confirmará después del mismo, su actualización o no.

Los árbitros con titulación "no actualizada" deberán realizar el curso íntegramente, incluyendo los exámenes escrito y práctico.

Asimismo se recuerda que las Titulaciones Nacionales deberán de actualizarse cada tres años y el citado período vence el día anterior a la celebración del Campeonato de España Junior, por lo tanto si un árbitro es convocado por la R.F.E.K. para arbitrar en el citado Campeonato coincidiendo con su tercer año de actualización y no se inscribe en el curso, se le considerará no actualizado y por lo tanto su convocatoria será anulada.

CARTILLAS DE ARBITRAJE

Todos los árbitros con titulación deberán asistir con la Cartilla de Arbitraje a fin de actualizarla. Para oficiar en los Campeonatos de España será necesario estar en posesión de la Cartilla de Arbitraje debidamente actualizada.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

HOTEL SERCOTEL SOROLLA PALACE
Avda. de les Corts Valencianes, 58
46015-Valencia

Todo el Curso se realizará en el Hotel de acuerdo con el programa establecido.

Madrid, 20 de ABRIL de 2023
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.

PROGRAMA DEL CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE

Valencia, 1 y 2 de Junio de 2.023

- **Día 1 - Jueves Mañana**

- 09:00 a 11:00 h.- Aclaraciones al Reglamento de Kumite
- 11:00 a 12:15 h.- Funciones y Responsabilidades del Equipo Arbitral
- 12:15 a 12:30 h.- Descanso
- 12:30 a 13:00 h.- Aclaraciones al Reglamento de Kata
- 13:00 a 13:30 h.- Parakarate
- 13:30 a 14:00 h.- Examen teórico Kumite y Kata
- 14:00 a 16:00 h.- Descanso - Comida

- **Día 1 - Jueves Tarde**

- 16:00 a 18:30 h.- Prácticas de Kumite.
- 18:30 a 19:30 h.- Practicas de Examen Kata 1ª Fase.

- **Día 2 – Viernes Mañana**

- 09'30 a 11:00 h.- Examen práctico Kumite
- 11'30 a 12:30 h.- Examen práctico Kata. 2ª FASE

NOTA: El horario de las prácticas podrá ser alterado en función del número de cursillistas.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



DEPARTAMENTO NACIONAL DE ARBITRAJE

INSCRIPCIÓN PARA CURSO TITULACIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE VALENCIA 2023

Nº LICENCIA _____ Nº CARNET CINTURON NEGRO _____

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____

CIUDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____

E-MAIL _____ TELÉFONO _____

FEDERACIÓN AUTONÓMICA _____ FECHA NACIMIENTO _____

FECHA OBTENCIÓN TITULACIÓN DE JUEZ NACIONAL "B" _____

CIUDAD _____

JUEZ NACIONAL "A" DE KUMITE 150 €

JUEZ NACIONAL "A" DE KATA 150 €

ARBITRO NACIONAL DE KUMITE 300 €

(Marcar con una X la titulación
para la que se inscribe)

ACTUALIZACIÓN JUEZ NACIONAL "A" } 100 €

ACTUALIZACIÓN ÁRBITRO NACIONAL }

_____ a _____ de _____ de 2023

FIRMA ASPIRANTE:

D. _____

Secretario de la Federación _____

Certifica que el aspirante inscrito a este curso cumple los requisitos establecidos referidos a edad, plazos, titulación y licencia.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA

